

DELINCUENCIA INFANTIL

*Por la Srta. Lic. MARIA LAVALLE
URBINA Magistrado del Tribunal
Superior de Justicia del D. F. y Te-
rritorios. (1)*

Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma:
Compañeros miembros del Bloque de Juventudes Universitarias:
Gentil Auditorio:

Mi convicción del elevado papel que la cultura desempeña en los destinos de los pueblos, así como mi fe inquebrantable en la función de los centros universitarios en su calidad de eficaces agentes sostenedores del fuego sagrado de la cultura universal, data de aquella lejana época en que abríamos desmesuradamente nuestros pobres ojos ignorantes a la luz de la ciencia, bajo la sombra prócer del Instituto Campechano; y fueron sus arquerías seculares las que recogieron nuestras ansias de saber y nuestras inquietudes espirituales y fué su recio abolengo cultural el que encendió en nuestros espíritus la llama de un grande amor y una profunda veneración, no tan sólo por nuestra modesta Casa de Estudios, sino por todas aquellas nobles instituciones que tienen como tarea inmediata la fecunda función de transmitir cultura e ideales, a las nuevas generaciones.

Por eso en ocasión a que el Bloque de Juventudes Universitarias me invita a colaborar en la realización de esta serie de actos culturales, sentí el grato deber de traer ante ustedes mi contingente, por pobre que éste fuera, ya que con él traería el refrendo más efectivo y más cordial de aquella mi encendida fe de provinciana adolescente que confía en los destinos universitarios, en esta ocasión a cargo de la más alta institución de cultura de nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma.

Afortunadamente, contemplamos al presente los más halagadores augurios, ya que no puede estimarse en otra forma el que los alumnos de

1 Conferencia sustentada en la Sala del Palacio de Bellas Artes, el día 10. de octubre de 1948.

esta institución canalicen sus inquietudes por austeros cauces culturales y que su rector sea el licenciado Garrido, conocido hombre de ciencia, que expone con gran sencillez la meta cultural del presente, al expresar que la verdadera ciencia no solo está en discriminar y valorizar fuerzas materiales, sino en abrir otras perspectivas que remonten el pensamiento hacia el bien y la belleza.

Y justificada mi presencia ante ustedes con esta breve exposición, entraremos de lleno a nuestra plática.

El tema de los menores inadaptados ha ocupado la atención de numerosos hombres de ciencia: médicos, juristas, psicólogos, pedagogos, estadistas, etc., quienes han encerrado sus largos desvelos en diversas e interesantes fórmulas para combatir esa lacra que corroe y aniquila el organismo social. Tan apasionado interés por parte de los estudiosos, así como de los políticos y hombres de Estado más capaces y progresistas, se explica si consideramos que el niño significa las reservas vitales de toda sociedad, y por tanto, no hay proyección hacia el futuro que no se apoye en ellas; en esas manecitas temblorosas al presente, se encuentra, ineludiblemente, la clave del humano devenir.

Por otra parte, un número considerable de delincuentes inicia sus errores precisamente con una infancia de abandono y pérdida, por lo que cabe pensar que cada uno de esos pequeños infelices que hoy se perfilan en la sociedad como entes parasociales, si son abandonados a sus propias fuerzas, pronto resbalarán por la empinada pendiente que los hará convertirse, en un mañana próximo, en seres antisociales, perennes reincidentes, destinados a las cárceles, los manicomios y los hospitales. En cambio, con un tratamiento adecuado, es muy posible que se lograra la readaptación de esos menores a la vida social, con el saldo favorable para el futuro, de hombres útiles, en vez del pesado y peligroso lastre de los infractores.

Pródigo en fecundas sugerencias es el tema de la Delincuencia Infantil que nos ocupa; pero situándonos dentro del reducido marco de una plática, preferimos encauzar esencialmente la bondadosa atención del auditorio hacia los antecedentes. En efecto, pensamos que la investigación y determinación de las causas que producen el complejo fenómeno de

la delincuencia infantil, debe ocupar indiscutiblemente y en forma predilecta, la atención de quienes se interesan en este problema, ya que será tal estudio el que llevará de la mano al investigador a través de los fangosos bajos fondos sociales, en los que se retuercen los instintos y triunfan las más primitivas pasiones en dantescos escenarios de miseria, de dolor y de crimen. La comprensión íntima, generosa y con profundo sentido humano de tales causas, será el único camino que llevará al estudioso al concepto cabal de tema tan dramático y trascendente.

Con toda razón afirma el doctor Roberto Solís Quiroga, distinguido especialista en la materia, que el trabajo de educación de los menores delincuentes, la consideración de las causas que los han conducido a tener una conducta desviada, al encontrar cómo los hechos engendran a los hechos y cómo sufre la mayoría de ellos todo un proceso de sedimentación social, hace sentir al estudioso la necesidad de no detenerse en la falta del niño, ni en el niño mismo, sino extender la visión con criterio trascendente, hacia las causas complejas que la han originado, a fin de eliminarlas. Por esto la profilaxis de la delincuencia se ha de dirigir a las causas remotas y a las inmediatas, a las predisponentes y a las eficientes, a las individuales y a las sociales.

Comenzaremos por hacer una primaria y básica división de los factores determinantes de la delincuencia infantil, en dos grandes grupos: 1o., los endógenos, también denominados antropológicos, individuales o intrínsecos; y 2o., los exógenos, llamados también mesológicos, sociales o extrínsecos. Comprenden los primeros, los físicos y los psicológicos, y los segundos, los familiares y los extrafamiliares. Las causas endógenas, como es fácil comprender, se refieren al aspecto psicofisiológico del menor y en cambio, las exógenas, se refieren al ambiente.

De mucho tiempo atrás data la postura de autores que se han pronunciado por alguno de estos dos tipos de factores, proclamándolo como el antecedente obligado del fenómeno de la delincuencia infantil; como ejemplo, citaremos al célebre criminalista César Lombroso, fundador de la escuela positivista, que consideraba al niño como un delincuente nato. En cambio, el profesor de la Universidad de Lyon, Lacassagne, firme opositor de Lombroso, se pronuncia abiertamente por la tesis del ambiente social. En nuestros días el criterio se ha unificado alrededor de la tesis factorial bilateral, de modo que no se acepta la exclusividad, ni aún el predominio de unos factores, ni de los otros: son múltiples agentes pertenecientes a ambos grupos, los que tejen con hilos que corresponden indistintamente al individuo o al ambiente, la apretada maraña que aprisiona entre su red intangible, pero implacable, a esos desdichados.

Ateniéndonos a nuestra primera y básica división, nos ocuparemos en primer lugar de los factores endógenos o antropológicos, es decir, los que se refieren al individuo.

Desde los griegos ya se tenía cierto conocimiento del fenómeno de la *herencia*, en virtud de la cual los padres transmiten a los hijos cualidades y disposiciones, tanto en orden físico como de orden moral; recordaremos como en Esparta se legisla a efecto de procurar generaciones vigorosas, aptas para la guerra; y como Platón, en el *Estado* creado por él, determina meticulosamente las condiciones para el matrimonio con vistas al logro de descendencias sanas y fuertes. Sin embargo, conceptos rigurosamente científicos no se obtuvieron sino con el advenimiento y auge de la biología, y, especialmente, con las experiencias realizadas a partir de la segunda mitad del Siglo XIX, en la que logran arrancarse al misterio de la vida, antes impenetrable, leyes de la herencia como las del abate Mendel, las leyes de Galtón y otras más discutidas como la de recapitulación, la herencia psicológica, la herencia de caracteres adquiridos, etc.

Se citan como ejemplo las transmisiones por herencia de tipos: la estatura, el color del cabello, la forma de la nariz, etc., e inclusive, en cierto grado, la longevidad. En cuanto a los fenómenos psíquicos e instintivos, se acepta generalmente la herencia de ellos, reputados por el profesor Paolo Amaldi como presumible herencia de finas disposiciones estructurales del sistema nervioso, y, especialmente, de la corteza cerebral, y positiva herencia de las correspondientes actividades funcionales. Inclusive se considera el instinto como un fenómeno de memoria "heredada". De los caracteres psíquicos, los que se heredan más frecuentemente son el talento matemático, el de las artes plásticas y el musical; poco transmisibles se consideran, desde luego, los fenómenos psíquicos que constituyen el carácter, y nula, la transmisión de los que dan origen al genio.

Pero la que a nuestro estudio interesa es la herencia patológica; desde luego, el concepto lombrosiano ha quedado reducido a sus justas proporciones por estudios y experiencias hechas sobre la herencia, especialmente con gemelos; posteriormente investigadores de reconocida solvencia científica han ratificado la heredabilidad de las disposiciones criminales; así tenemos los estudios realizados por Rudin y Luxemburger, el que Déjerine emprendiera sobre la familia Chretien, y en el libro "La Delincuencia Infantil de México", de los criminalistas Ceniceros y Garrido, se citan dos casos: el de un haragán vagabundo apodado Juke y la investigación hecha sobre la familia Kallikak, de New Jersey, en dos ramas descendientes del mismo tronco, un joven soldado de buena familia que sostuvo relaciones ilícitas con una criada imbecil y más adelante se casó

con una honorable señorita de la localidad; resultando que mientras de la primera mujer, la descendencia a través de las generaciones han sido de imbéciles, epilépticos, criminales, prostitutas, etc., la descendencia obtenida de la segunda resultó muy distinguida: doctores, abogados, maestros, artistas, etc.

Pero no hay que caer en los extremos, porque aunque la heredabilidad de ciertas enfermedades somáticas y psíquicas se observa con frecuencia en los llamados criminales natos, no debe excluirse el ambiente, ya que puede tratarse de lo que llama Adler un "proceso imitativo", en el que "los rasgos caracterológicos adquiridos por personas que ya poseen la importancia a que aspira el niño, atraen y orientan el afán de éste"; proceso que puede influir, asimismo en el caso de las familias de delincuentes.

En una investigación que sobre la herencia patológica fué hecha en estos últimos años, se han encontrado los datos siguientes: en casos de esquizofrenia de uno de los padres, queda afectado el 10% de los hijos y un 30% más son psicópatas; si es de ambos padres, en la demencia maniaco depresiva, la herencia oscila entre el 33 y el 66%.

El conocido investigador mexicano Héctor Solís Quiroga asegura que en nuestro país, casi un 65% de los menores delincuentes son heredo-alcohólicos, con manifestaciones tales como debilidad mental, psico y neuropatías, psicastenia, epilepsia y dipsomanía. Los hijos de alcohólicos abundan entre los niños delincuentes, teniendo este vicio considerable repercusión en la degeneración de la descendencia, no solamente por el aspecto de la herencia, sino, muy especialmente, por la degradación del ambiente familiar. Y aunque en menor escala, un juicio similar nos merecen los toxicómanos: mariguanos, opiómanos, cocainómanos, etc. También la sífilis, que afecta cuando menos una tercera parte de la descendencia, es motivo de graves anomalías de la inteligencia, epilepsia y otras taras. Lo más probable será que de un padre psicopático nacerá un hijo también psicopático; pero aparte de una tara definida, son mucho más numerosos los casos en que se hereda la propensión, como cuando se trata de padres alcohólicos, sifilíticos, tuberculosos, albuminúricos, etc., tendrán los hijos una clara y marcada tendencia a esa toxoinfección, así como ciertas alteraciones mentales.

Examinada la herencia, que es factor común a lo físico y a lo mental, estudiaremos sucesiva y separadamente los aspectos endógenos físicos y los psíquicos.

Las anormalidades físicas y funcionales influyen en forma muy apreciable y trascendente en la vida del niño y en su destino.

No se trata, claro está, de una predisposición directa al delito, sino de la influencia que ejerce la enfermedad crónica o la deformidad somática, la que orienta su carácter agriándolo y llevando al pequeño a aislarse y comportarse en forma muy diversa que si se viera libre de la invalidez. La lordosis, el albinismo, la cojera, la falta de un ojo o de algún miembro, la tuberculosis o el raquitismo, etc., crean en el niño "minusvalías" agravadas por los apodos y el escarnio de sus propios compañeros. Esta situación deprimente para el menor engendra sentimientos tales como la envidia, el odio, etc., que pueden desviarlo al delito. Análoga es la situación en que se encuentran los niños con anomalías de los sentidos, tales como ceguera, sordera, etc., y los que las padecen en sus movimientos, como parálisis, contracturas, etc., y, por último, aquellos que habiendo sufrido algún traumatismo o alguna de las afecciones cerebrales infantiles, como la meningitis, al correr de los años comienzan a sufrir sus consecuencias.

Afortunadamente las estadísticas no acusan una considerable criminalidad en estos niños enfermos, por lo que podemos concluir que los defectos físicos influyen en la criminalidad infantil, en cuanto pueden afectar el psiquismo. Quienes los padecen, más bien arrastran de por vida su invalidez, como una terrible maldición que pone tintes de tragedia a su existencia. Por fortuna, la ciencia ha iluminado este sector y en la actualidad existen grandes posibilidades de reeducación para esos desdichados que sufren el tremendo dolor de los complejos de inferioridad, de cuyo diagnóstico se ha ocupado tan brillantemente Alfredo Adler, y que brevemente consideraremos a continuación.

Habiendo abrevado originalmente en la fuente freudiana, Adler, también vienés, se separa para explorar por cuenta propia una nueva dirección: la tragedia que para el menor constituyen los sentimientos de inferioridad.

Es un cauce de investigación muy socorrido por los estudiosos norteamericanos y que contiene valiosas sugerencias pedagógicas.

Para Adler, los sentimientos de inferioridad que algunos órganos, imperfectos o deficientes, inspiran al individuo, se convierten en un factor permanente de su desarrollo psíquico. Instintivamente, la sensación de inseguridad engendra el deseo de buscar objetivos, compensaciones en la vida; el niño feo, el consentido o el maltratado, busca la huida ante los constantes desagradados que le produce su "minusvalía". Toda esta psicología parte de ese sentimiento de inferioridad que impulsa al individuo a asegurar por todos los medios psíquicos que tiene a su disposición (fuerza verdadera, orgullo o neurosis) su dominación. Estas "minusvalías" pueden

agruparse en dos grandes clasificaciones: las objetivas, que son de orden corporal (somático) y las de orden psicológico y “caracterológico”.

Oliver Brachfeld, distinguido discípulo de Adler, en su interesante obra *Los sentimientos de inferioridad*, sostiene que en nuestro tiempo, la voz de quienes ven en el criminal tan solo a un desanimado, no clama ya aislada en medio de la indiferencia y el escepticismo de los especialistas demasiado aferrados a teorías anticuadas. Sin mencionar a criminalistas tan reconocidos como el director de Cárceres Juveniles, Sr. Kleist, citaremos a Eugen Schmidt, que ve en los actos delictivos la expresión más patente y el producto más directo de la desanimación y el descorazonamiento. Aquí se plantea un problema interesante, donde se decide si un individuo seguirá la línea de la neurosis o se decantará hacia la criminalidad, ya que según el esquema adleriano, ambas formas antisociales se basan por igual en una merma de la autoestimación.

Ambos consideran que ya desde la infancia el mundo circundante es una potencia superior y demasiado fuerte; ambos superponen al interés de la comunidad humana, sus propios intereses personales, y aún esto a raíz del sentimiento de inferioridad.

En cuanto a los factores endógenos psíquicos, debemos considerar como de manifiesta importancia las lesiones de carácter psíquico, en la determinación de la conducta del menor.

El conocido psiquiatra doctor Gonzalo R. Lafora, en su libro *Los Niños Mentalmente Anormales*, basándose en la clasificación de Decroly, que es fuente internacionalmente reconocida, formula un cuadro muy completo y atinado tendiente a facilitar considerablemente el estudio y comprensión de los niños mentalmente anormales.

Desde luego, es muy difícil encontrar los “tipos puros” en que se han dividido las anormalidades mentales, pues generalmente se presentan entremezclados, dando origen a tipos mixtos; la clasificación de uno u otro grupo, está determinada por el predominio y no por la presencia exclusiva de determinados caracteres.

En el primero de los subgrupos del cuadro del Dr. Lafora se clasifica a los niños anormales con defecto intelectual congénito. El propio doctor reproduce el criterio que, para los deficientes mentales, adoptó la Asociación Americana para la distinción de sus tres tipos, con arreglo al grado de desarrollo mental definitivo, medido por la escala métrica de Binet-Simón; considerando como idiotas a aquellos cuyo nivel mental no excede nunca del de un niño normal de dos años; como imbeciles,

aquellos con mayor nivel mental que el de un idiota, pero que no excede del de un niño normal de siete años; y como débiles a aquellos con nivel intelectual superior al de un imbecil, pero que no excede del de un niño normal de unos doce años. Estos anormales, excepto aquellos grados inferiores que casi no presentan indicios de vida psíquica, son en cierto grado educables, pero en instituciones especiales y con programas y métodos adecuados a su anormalidad; los casos más frecuentes son los débiles mentales con retardos de tres a cinco años, en los que una educación especial da rápidos y excelentes resultados, readaptándolos a la vida social, y poniendo, ya sea la familia o el Estado, un oportuno dique a sus tendencias enfermizas que pueden evolucionar hacia la infracción.

El segundo subgrupo está constituido por los casos de psicosis y psicopatías infantiles y los de constituciones psicopáticas, cuyo grado de perturbación es menor.

El tercer subgrupo está caracterizado por el predominio de tendencias inmorales, sin que vayan siempre acompañadas de algún trastorno o déficit en la inteligencia; se les designa amorales o hipomorales y también inmorales constitucionales, entre los que se encuentran los delinquirables. El sentimiento moral no se ha desarrollado en ellos al ritmo de las facultades intelectuales congoscitivas.

El siguiente grupo está constituido por los retrasados mentales, en los que a más de éste, se observa paralelamente un retraso del desarrollo físico y que se denomina "infantilismo". El avance de la endocrinología ha venido a demostrar que la mayoría de esos infantilismos es debida a trastornos en las funciones de las glándulas de secreción interna, y de allí el nombre genérico de "disglandulares" con que se les conoce. No provienen de causas nerviosas, pero afectan el sistema nervioso porque existe una relación recíproca entre las glándulas endocrinas y el sistema nervioso simpático o de la vida vegetativa, que se denomina correlación endocrino simpática.

Tenemos, por último, a los falsos anormales, que son aquellos que carecen de los conocimientos correspondientes a su edad, por causas no cerebrales; se les ha llamado también retardados pedagógicos, sensoriales, transitorios y alimenticios, y son producto de causas sociales o de enfermedades generales (anemia, raquitismo, tuberculosis, etc.).

Ha sido exagerada la tendencia a considerar a los niños delinquentes como necesariamente débiles mentales; hay autores como Collin que consideran como psicopáticos al 70% de los niños delinquentes; Aguayo, en el asilo de niños delinquentes, encuentra un 60%, pero sin dejar de reconocer que las psicopatías influyen notablemente en la delincuencia

infantil, tenemos la estadística presentada por la Psychopatic Clinic anexa a la Juvenil Court de New York, que ha examinado 1,082 niños delinquentes encontrando tan sólo un 48% de anormales mentales.

De reconocida trascendencia como factor endógeno, hemos de considerar asimismo la crisis puberal, debido a los numerosos y variados trastornos que frecuentemente trae consigo, ocasionando desasosiegos y desorientaciones cuyas repercusiones pueden afectar no tan solo al presente, sino aún al futuro del adolescente.

En conclusión, puede afirmarse que la constitución, especialmente la congénita, del menor, es factor de innegable importancia en la etiología de la delincuencia infantil. El doctor Solís Quiroga, ya citado, del estudio hecho en nuestro país, de 3,038 casos en los años de 1927 a 1931, proporciona un dato concluyente: el 57% de los estudiados pertenece a muchachos de herencia patológica por alcoholismo, y el 23%, por neuro y psicopatías.

Y habiendo terminado el estudio de los factores endógenos, en su doble aspecto físico y mental, pasaremos a ocuparnos de los factores exógenos o sociales, que a su vez se clasifican en familiares y extrafamiliares, que será el orden en que a ellos nos referiremos.

Dado que estos factores tienen como escenario la vida social, son mucho más fácilmente apreciables, así como su influencia en la inadaptabilidad de los menores.

Por eso afirma Jiménez de Asúa que “el niño es una víctima del medio social y familiar”.

La educación viene a ser un complemento de la generación: después de la propagación de la especie, viene la función de la primera educación, que corresponde a la familia primordialmente, que observamos en los propios animales, y que consiste en la alimentación, cuidado y transmisión de aptitudes y habilidades para la vida. Además, resulta el familiar el medio más influyente, dado que en él pasa el niño los primeros años de su vida, que son precisamente aquellos en los que su mente es más sensible, y por tanto, serán las impresiones que reciba en esta época, las que se le grabarán más hondamente y tendrán mayores repercusiones en su porvenir.

Frecuentemente la orfandad hace caer al niño en manos extrañas llevándolo por senderos de abandono hasta la delincuencia. Puede haber sufrido la pérdida de ambos progenitores y caer en manos de algún pariente que no muestre desde luego mucho interés por él; pero no es más haladora la situación en que se encuentra colocado cuando la falta de alguno de

sus padres, es suplida por un nuevo elemento que con frecuencia engendra en él violenta hostilidad; generalmente en nuestras clases pobres, la sustitución se hace por la vía del concubinato, constituyendo la fragilidad de esta unión un nuevo problema, porque puede repetirse en varias ocasiones. En nuestras clases proletarias, la madrastra, llevada principalmente para hacerse cargo del hogar y de los hijos, o el padrastro, aceptado como sostén económico, son desde luego elementos extraños para los menores, pudiendo complicar más el caso la existencia de hijos por ambas partes; el padrastro puede perseguir con torcidas intenciones a sus hijastras, no siendo pocos los casos en que es él precisamente el que da origen a su perdición; y por su parte, los hijastros, pueden a su vez alimentar pasiones culpables para con la mujer que su padre ha llevado al hogar, dando origen en alguna ocasión a tremendos crímenes pasionales. Sucede que pronto los padrastros que consideran a aquellos pequeños como una carga demasiado pesada, comienzan a decírselo, humillándolos, maltratándolos o enviándolos a la calle en busca de trabajo, empujando así a los varones al robo y a las mujeres a la prostitución; procediendo en igual forma la madrastra, que a su vez desea deshacerse de los elementos ajenos, que le estorban. Por su parte, los hijos de ambos, extraños entre sí, provocan disputas constantes, despertándose precozmente en ellos sentimientos de odio, envidia y celos. Tampoco es raro el caso, con análogas perspectivas, de abandono del hogar por uno de los cónyuges, ya sea por la vía legal del divorcio o por la falta absoluta del sentido de responsabilidad, infamia esta que debiera merecer enérgicas y efectivas sanciones por parte de la sociedad y del Estado. No pudiendo faltar, para completar este terrible cuadro, la anotación correspondiente al incesto, base de numerosas familias de nuestras clases desheredadas.

Y en el caso de que no hubiera unión, es aterrador el número de menores infractores, educados a la muerte del padre por una madre demasiado complaciente y débil, o sumamente ocupada en ganarse el sustento diario; o el de muchachas que, muerta la madre, el padre, dedicado a su trabajo, desconoce o tolera la conducta inadecuada de la menor.

Por otra parte, la circunstancia de ser hijo nacido fuera de matrimonio, constituye un hecho deprimente para los niños cuya situación irregular, puesta de manifiesto en los apellidos, es recordada frecuentemente con fines humillantes por los vecinos o por sus propios compañeros, en discusiones o riñas callejeras.

Los dramáticos aspectos de la vida familiar que acabamos de examinar, tienen comunmente el escenario que les corresponde en viviendas sórdidas, tan pequeñas, que en muchas ocasiones constan de una sola pieza, en la

que deben realizar todos los actos del vivir cotidiano, compartiendo el duro lecho con hermanos o hermanas, hemanastros, parientes, amigos y aún animales domésticos, en mostruosa promiscuidad; los pequeños presencian actos propios de la vida marital, así como los correspondientes a la vida íntima de individuos de sexo opuesto, lo que da origen a pensamientos atrevidos y a ciertas curiosidades morbosas que fácilmente los llevarán al vicio. De este ambiente de degeneración, en el que caben todas las complicaciones de índole familiar ya anotadas, tratará indiscutiblemente de huir el menor, refugiándose en el patio de vecindad, en la calle, y muy pronto en los billares, cabarets y demás centros de vicio. Y si huyendo de tal estado de cosas, abandona el hogar, se encontrará ya en la antesala de la infracción.

A través de los renglones anteriores, hemos percibido claramente el aletear de esa siniestra ave que todo lo ensombrece: la miseria; la encontramos palpitando en el fondo de los problemas familiares y de la habitación; pero, además es causa determinante o coadyuvante al menos, de la alimentación escasa y mala para el niño, de la ropa sucia e inadecuada, de la falta de distracciones sanas y propias para su edad, y por último, del ambiente de miseria intelectual y moral que en estos sitios se respira; intelectual porque nadie (ni los pequeños ni los mayores) pueden pensar en instruirse y en cultivarse intelectualmente, cuando ocupa todo su tiempo la resolución del apremiante problema del sustento diario; y moral, porque los actos de su propia vida, tendientes exclusivamente a dar satisfacción a imperativos biológicos, sin aspiraciones ni ideales, va encalleciendo todo sentido moral hasta aniquilarlo.

El factor económico es causa primordial, asimismo, de que desde temprana edad se lance el menor en busca de medios económicos para su subsistencia, haciéndolo caer en manos de explotadores profesionales, que empujan al niño a conseguir dinero en cualquier forma, con tal de librarse de los malos tratos y de los insultos de estas gentes. El trabajo prematuro en los niños tiene muy graves consecuencias, pues independientemente de que los aleja de la escuela, negándoles así una preparación aunque fuera mínima para el porvenir, los pone en contacto con la vía pública, eficiente mentora en achaques delictivos.

Merece especial mención entre estos factores el alcoholismo, que generalmente se combina con la miseria para ensombrecer más aún el hogar de los niños en nuestro país. No es raro el padre que embriaga a sus propios hijos como muestra de cariño o para solaz de la familia, o de los amigos de "parranda"; además, el padre borracho, y frecuentemente la madre también, o el padrastro, insultan con las palabras más soeces,

P.—5.

realizan actos bochornosos y maltratan al menor y a sus hermanos provocando un ambiente de inmoralidad absoluta; a más de que, invertido el salario en la taberna, la estrechez habitual se agravará considerablemente.

Burt explica que el niño nacido en un medio anormal crecerá en pésimas condiciones para su vida futura, porque el niño está sometido a la influencia del medio físico y social en forma decisiva, ya que como enseña la Sociología, los conglomerados humanos primitivos están dominados por el medio ambiente, y así los menores, encontrándose por su constitución en un estado de inferioridad, no se hallan en aptitud de reaccionar frente a determinadas influencias. Healy anota que de un grupo de dos mil individuos consignados al Tribunal Juvenil, únicamente el 7.6% se encontraba viviendo en hogares organizados favorablemente para su educación, y Mauricio Romroy, en sus observaciones sobre la población de las escuelas superiores de Bruselas, manifiesta que un 60% en cerca de 5,000 casos observados, estaba constituido por niños de escasa vida familiar.

Las instituciones educativas pueden corregir las deficiencias de una educación familiar inadecuada y procurar a los niños la preparación que exigen las circunstancias especiales de la vida en la época presente. Además, la escuela tiene cada vez un ámbito más amplio, extendiendo su influencia al hogar y a la comunidad, y procurando con la trasmisión de conocimientos (única función de la escuela tradicionalista), la creación de aptitudes y la orientación de las formas de conducta, impulsos, sentimientos e inquietudes que resultan de un alto valor para la vida en sociedad.

El maestro puede, pues, influir en forma definitiva en el menor para corregir a tiempo sus torcidas inclinaciones, y en cuanto a los factores psicofisiológicos, la escuela actual precisa de elementos cuya preparación científica les permita reconocer ciertas anomalías en el menor, y con elevado sentido de responsabilidad, preocuparse por poner el caso en conocimiento de los familiares, del médico escolar, o consultarlo con alguna institución de prevención o beneficencia.

Los investigadores en escala internacional han podido comprobar que la criminalidad infantil está en razón inversa de la asistencia a la escuela. Y en cuanto a los consignados al Tribunal para Menores de México, según aserto de Solís Quiroga, el 42% han sido analfabetos, cifra elocuente en sí, y que, por tanto, no necesita comentarios.

Para terminar este modesto examen de las causas determinantes de la delincuencia infantil en nuestro medio, nos resta tan sólo el examen de los factores exógenos extrafamiliares, respecto de los cuales los autores Ceniceros y Garrido expresan: "en cuanto al ambiente extrafamiliar,

conviene señalar que por desgracia al niño se le presenta un espectáculo de discordia y odio entre los hombres; la desconfianza, y el egoísmo constituyen el espectáculo habitual del niño, robusteciendo así su amor a sí mismo, ese instinto natural tan desarrollado en los menores.”

Ya sea por fuga de la casa de sus padres o de la que tiene como tal, o bien por hallarse moralmente abandonado por aquellos a quienes corresponde su custodia, el menor encuentra en la calle un poderoso medio de degradación. El vagabundo por las calles y plazas lo pone en contacto con conversaciones y espectáculos nada edificantes; y en cuanto a aquellos que están ocupados en algún trabajo, como éste tiene que ser de acuerdo con su escasa resistencia física, los encontramos dedicados a vendedores de periódicos, mandaderos, limpiabotas, expendedores ambulantes, etc., actividades a las que Ferriani llamaba expresivamente “oficios pretexto”, o lo que es peor, a una mendicidad organizada; vivirán, pues, constantemente en el arroyo, con acceso a las cantinas, cabarets etc. Otros habrá que entrarán a algún taller, y en cuanto a las mujeres, el servicio doméstico será su primera ocupación. Obtenido el producto, una parte va a dar a manos de los familiares o explotadores del menor, o si está solo, es empleado en su subsistencia, y el resto estará dedicado a la compra de literatura morbosa o a los cines y carpas de barrio.

Motivos de constante tentación son asimismo los aparadores de las casas comerciales, especialmente en las ciudades más ricas y prósperas. El ansia de adquirir los objetos que allí se exhiben, así como aquellos con que se regalan o los que poseen los elementos más ricos de la población, provocan el rencor y excitan la codicia de los menores desheredados, especialmente en el sexo femenino, incitándolos al robo.

Uno de los factores que más contribuye a la depravación del niño, es el de las malas compañías, al grado de que hay autor (Burt), que asegura que en el 18% de los casos por él observados, lo encontró como determinante en la delincuencia de los niños y adolescentes. Agrupado en “pandillas”, el menor comete actos que solo nunca se habría atrevido a realizar. Sin dirección moral del hogar, es orientado por sus compañeros de la calle a los juegos de azar, al cigarro, la copa, y a todas las perversidades: delitos sexuales, robos, destrucción en propiedad ajena, lesiones, etc.

Para los menores moralmente abandonados, y muy especialmente para aquellos que disponen de algún dinero para su adquisición, son de uso frecuente las publicaciones pornográficas, de circulación subrepticia pero profusa, ilustradas con grabados alusivos, que constituyen peligrosos incentivos sexuales para la infancia y adolescencia, abundando asimismo las colecciones de fotografías o pinturas de desnudos y escenas de la misma

índole. De carácter menos nocivo, aunque francamente inadecuadas, son aquellas publicaciones de crímenes truculentos y espeluznantes con toda clase de detalles, así como algunas revistas, dedicadas precisamente a los niños, y que constituyen verdaderas escuelas de delincuencia. Es el mismo inconveniente que presentan las películas de este tipo, y en cuanto a otras, por sus escenas de amor y de pasiones desencadenadas, son claramente impropias para los menores. Y mucho más inconveniente resulta la asistencia de pequeños, en ocasiones conducidos de la mano por sus propios padres, a espectáculos de carpas o de teatros, a base de desnudos, alternando con cantos picarescos y chistes soeces, destinados claramente a halagar las más bajas pasiones.

Tampoco podemos dejar de consignar, en la etiología que nos ocupa, el "contagio mental", que puede tener origen en las publicaciones a que acabamos de referirnos, a cualesquiera otras o a la misma vida social. El licenciado Santiago Burgos Brito, dice, refiriéndose al contagio mental, que se trata de un influjo de espíritu a espíritu que unas veces se desarrolla en seguida, y otras, después de larga incubación; de acuerdo con Tarde, el contagio viene a ser así una de las formas de la imitación, una imitación involuntaria y que, sin embargo, asume las características de una perfecta espontaneidad. De aquí que Vigouroux y Juquelier establezcan que bajo el título de contagio mental se estudia el contagio de los actos reflejos, de los estados emotivos, de los sentimientos, de las percepciones, de los movimientos voluntarios, de las ideas y de las creencias, que es tanto como decir el estudio de todas las manifestaciones del eje cerebrospinal.

Para terminar señalaremos el hecho de que en las épocas de crisis se percibe claramente un aumento de la criminalidad, especialmente de la juvenil. Así en nuestro país las revoluciones y en escala internacional las guerras, provocan el auge que nos ocupa.

Desgraciadamente, y aún cuando sea doloroso, precisa reconocer con vistas a una fecunda política de prevención, que la atención a la infancia, en lo general, deja mucho que desear en nuestra patria; cierto que México es un país pobre que confronta grandes tragedias; cierto también que en los últimos años se ha advertido un firme deseo del gobierno para salvaguardar los intereses infantiles; pero a la escasez de recursos económicos a que nos hemos referido hay que agregar cierta falta de cohesión que consume esfuerzos, dispersando energías y debilitando los objetivos finales. Así tenemos instituciones que con finalidades similares o conexas, dependen del Departamento de Prevención Social, del Gobierno del Distrito, de

la Secretaría de Asistencia, de la Beneficencia Pública, etc., amén de los que dependen de la iniciativa privada, elementos que podían canalizarse en un solo sentido, concentrándose en un organismo director que encauzara, inclusive, las actividades de las instituciones estatales correlativas, y todos esos elementos, bajo una dirección única, seguramente producirían una acción más fecunda y más eficaz.

Y no sólo el Estado, también los particulares deben sumarse a esta obra: precisa romper el cómodo aislamiento que entraña una tremenda responsabilidad en que se ha encastillado la indiferencia fría y estéril, para señalar tareas concretas a cada uno de los componentes del núcleo social, que la de atender a la infancia forjando el porvenir es función que a todos compete y obliga.

Hay que sacudir el marasmo de las decepciones, romper el hielo del egoísmo imperante, y acudir en defensa de la infancia con la convicción de que trabajamos en una tarea con las más nobles, altas y limpias finalidades.

